La transición no tiene propietarios

JAVIER PÉREZ ROYO

Hace bastantes años aprendí de Bagehot que no son quienes hacen una Constitución sino quienes se educan bajo ella los que mejor la interpretan. Y es así, porque una Constitución es siempre un punto de llegada y un punto de partida. El punto de llegada de un proceso constituyente, que ha sido necesario poner en marcha como consecuencia de la crisis de legitimidad de la fórmula de gobierno bajo la que se ha vivido hasta ese momento. El punto de partida de un proyecto de convivencia jurídicamente articulado con base en el nuevo principio de legitimidad que se ha expresado en el mencionado proceso constituyente que ha venido a sustituir al anterior.

Quienes hacen la Constitución tienen mucho que decir de ella como punto de llegada, pero mucho menos en lo que tiene de punto de partida. Una Constitución democrática en su desarrollo siempre acaba dejando atrás a sus autores. Y en no mucho tiempo. Quienes de verdad saben sacarle partido a la Constitución son quienes han ido a la escuela, al instituto y a la universidad bajo su vigencia. Ellos son los que conocen las posibilidades y los límites del texto constitucional y los que se encuentran en condiciones de pensar cuáles son las reformas necesarias para su pervivencia. Si así no fuera, no habría Constitución que hubiera podido tener una vigencia prolongada en el tiempo, que multiplica por mucho la vida de quienes la hicieron.

Estas son verdades de Perogrullo, que en ningún país con una tradición constitucional prolongada con normalidad necesitan ser recordadas, pero que en España tienen que serlo. El reproche que se le está haciendo al presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, de que está "revisando" la Transición y apartándose del consenso con base en el cual se llevó a cabo no puede ser más absurdo.

Por supuesto que se está revisando la Transición. No ha dejado de revisarse casi desde que entró en vigor la Constitución. ¿O es que el Estado autonómico que ahora mismo tenemos se hubiera podido alcanzar con el consenso o, mejor dicho, con la ausencia de un consenso claro acerca de la estructura del Estado con base en el cual se redactó la Constitución? ¿O es que la interpretación que se ha acabado imponiendo de los derechos fundamentales en general y, sobre todo, de algunos en particular se habría podido imponer a partir del consenso que sobre los mismos había en el momento de la Transición?

Lo que se está diciendo de la Transición es un sinsentido. El pasado jueves, en el reportaje que se emitió en el telediario dirigido por Iñaki Gabilondo con ocasión del debate de totalidad sobre la ley para la reparación moral de las víctimas de la Guerra Civil y la dictadura, le oí decir a Gabriel Cisneros que el presidente del Gobierno no respetaba la Transición ni la hacía suya simplemente porque por edad no había sido protagonista de la misma. Con ese argumento no hay Constitución que pueda sobrevivir. Tendría necesariamente que desaparecer en el momento en que hubieran dejado de dirigir el país quienes la hicieron.

La Transición no tiene propietarios. La Transición nos pertenece a todos y a todos por igual, independientemente de la edad que tuviéramos en el momento en que se produjo. Creo que quienes éramos adultos en. aquel

momento podemos sentirnos legítimamente satisfechos de lo que hicimos. Pero lo que no podemos pretender es que las generaciones posteriores tengan que tomar nuestra conducta y nuestros compromisos de aquel momento como el norte por el que tienen que dirigirse.

Los españoles de hoy, afortunadamente, pueden permitirse cosas que no nos pudimos permitir los que éramos adultos cuando muere el general Franco. Incluso algunas más de las que se están permitiendo quienes dirigen en este momento el país. Actuar de esa manera supone correr riesgos, pero no hacerlo también. La Transición se hizo como se pudo. Ha llegado el momento de hacer algunas cosas de las que entonces no se pudieron hacer. Cosas que no son contradictorias con lo que la Transición supuso, sino que, por el contrario, la completan.

El País, 16 de diciembre de 2006